

quedará demostrado plenamente que se debió al partido liberal.

El nombre de ANTON LIZARDO quedará indeleble en las páginas de nuestra historia como un borron para ese partido, que nada ni nadie podrá desvanecer. (1)

(1) Numerosos fueron los comentarios que la prensa de América y Europa hizo del suceso, pero por más acertados que ellos fueran, resultarían pálidos ante los documentos que hemos publicado y que hacen por completo la luz en ese asunto. Por esta razón no hemos creído necesario publicar esos comentarios, pues con lo escrito basta para poder apreciar en todo su alcance los sucesos de Anton Lizarde.



EL TRATADO MAC-LANE-OCAMPO.

I.

EN el año de 1859, México atravesaba por una situación demasiado crítica: la guerra de *tres años* ardía en el país y aunque no con la intensidad que el año anterior y en el siguiente, era bastante asoladora. El gobierno emanado del Plan de Tacubaya, y al que prestaban su apoyo los mejores militares del antiguo ejército de línea que formara el General Santa-Anna, había conseguido hacerse obedecer en la mayor parte del territorio nacional. Los repetidos triunfos de Osollo, Miramon, Márquez, Castillo, Callejo, Echagaray, Robles Pezuela, etc., habían aniquilado y desbaratado los ejércitos liberales levantados á costa de grandes trabajos.

Las naciones extranjeras, siguiendo la regla de conducta que se habían impuesto de reconocer á los gobiernos de hecho, reconocieron sin excepción al gobierno tacubayista que era el que más elementos tenía para poder pacificar el país; y recibieron á los enviados diplomáticos que éste acreditó en diversas naciones.

Las únicas poblaciones de importancia que en

su poder tenían los juaristas ó constitucionalistas eran: Morelia, donde el Gral. D. Epitacio Huerta se había hecho fuerte; Veracruz, en la que mandaba el Gobernador Gutiérrez Zamora y en la que estaba refugiado D. Benito Juárez, y las de los Estados de Nuevo Leon y Coahuila, donde D. Santiago Vidaurri era una especie de cacique absoluto. Despues de las continuas derrotas de los liberales, esos Estados fueron el núcleo en dónde se organizaban las expediciones que recorrían los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas y otros; sin embargo, las fuerzas fronterizas nunca llegaron á penetrar hasta el centro de la República y aun llegaron á no ser temibles cuando estalló la desunion entre sus jefes.

El Gobierno que se daba el título de Constitucional lo ejercía el Lic. D. Benito Juárez, desde el 11 de Enero de 1858, en que subió á él en virtud de haberle hecho entrega del poder Comonfort, al ser desconocido por los jefes del movimiento de Tacubaya á causa de su conducta débil. Juárez con sus ministros no pudo establecerse en ninguna parte, pues la expansion que desde un principio tuvo el Plan de Tacubaya lo obligaba á andar errante siempre, lo que le valió el apodo de *la familia enferma*: (1) no pudo establecerse en Querétaro y Guanajuato; llegó á la capital de Jalisco, donde el pronunciamiento de una parte de la guarnicion puso en grave riesgo la libertad y la

[1] Este mote le provino de que Juárez y los Ministros caminaban en una diligencia cuidadosamente cerra-

vida de Juárez y sus ministros; mas la presencia oportuna de Landa, á la sazón que hablaba á los soldados amotinados D. Guillermo Prieto, los salvó, (1) y Landa, no considerando suficientes sus fuerzas para resistir al General Parrodi, que se acercaba, dejó en libertad al Gobierno liberal (2) que tampoco pudo sostenerse y que emigró á Colima.

Pero permaneciendo allí, se exponía á caer en manos de los conservadores y á que acabara el ficticio poder que ejercía y el que, si hemos de creer á un modernísimo autor, (3) «se propuso conservar toda su vida y jamás exponerse á peligro alguno;» determinó por lo tanto pasar á Veracruz, donde tenía el recurso de poderse comunicar rápida y constantemente con los Estados Unidos; invistió de facultades extraordinarias á D. Santos Degollado, y se embarcó en Manzanillo el 14 de Abril en el vapor "Estins," llegando á Panamá el 18 del mismo mes.

El hombre que representaba la legalidad constitucional, debía, siguiendo los preceptos del Código que pretendía sostener, haber permanecido

da y custodiada; cuando algunas personas se acercaban en busca de noticias de México, se les contestaba que iba una familia enferma y que no se le podía hablar.

(1) Este suceso cada día se relata desfigurándolo más las obras que lo refieren. Uno de estos estudios lo dedicaremos á ese acontecimiento.

(2) El premio que de esta accion recibió el Coronel Landa, fué que se le fusilara por orden de Zuazúa cuando este jefe ocupó á Zacatecas.

(3) J. A. REYES.—*Nociones Elementales de Historia Patria*. Pág. 105.

siempre en el territorio mexicano; pero él no lo juzgó así y rompió todos sus títulos, permaneciendo algunos días en tierra extranjera. No sabemos por qué razón hasta ahora ningún escritor ha fijado su atención en esta circunstancia tan importante, que dejaba sin jefe al partido liberal, y que reducía á la nada la personalidad política de D. Benito Juárez: desde el 11 de Abril de 1858 dejó de ser Presidente Constitucional al abandonar las playas y las aguas mexicanas; el único jefe que quedaba era D. Santos Degollado, el que á su vez delegó facultades en Vidaurri, éste las pasó á Zuazúa, Zuazúa á un tal Aranda, casi desconocido, de manera que la llamada legalidad ejercida por un Presidente, fué derivando y declinando hasta llegar á manos de un simple jefe de guerrillas ó de un general sin soldados, como le sucedió varias veces á D. Santos Degollado.

El gobierno constitucional desapareció, pues, de hecho y derecho, y el único legítimo que quedó fué el emanado del plan de Tacubaya, que era reconocido por la mayoría del país y por las potencias extranjeras: los llamados juaristas eran simples disidentes sin jefe ya; cuando Juárez y sus acompañantes, despues de haber navegado en las aguas de cinco naciones y de permanecer ó cruzar el territorio de otras tres ó cuatro, desembarcaron en Veracruz, habiendo estado en Colombia, en aguas de Cuba y en los Estados Unidos, eran unos simples ciudadanos sin autoridad alguna, y que si fueron reconocidos por los cons-

titucionalistas, se debió á pura complacencia de éstos, porque no queremos suponer que se creyesen incapaces de formar por sí solos un directorio revolucionario.

Corrobora más nuestro aserto lo ocurrido durante la Intervención francesa: Juárez, abandonado de todos, se refugió con algunas personas en Paso del Norte y no quiso dejar jamás ese lugar; aún se refiere la anécdota (á la que no le damos mucho crédito), de que no quiso conocer el lado norteamericano del monumento que marca la línea divisoria, por no dar unos cuantos pasos en territorio extranjero; se cuenta también que rehusó todas las invitaciones que se le hacían para pasar algunas horas en Texas: ¿por qué en 1865 empleó todas esas nimiedades y en 1858 no tuvo empacho en alejarse del territorio nacional unas quinientas ó más leguas? Las circunstancias para él eran hasta más favorables durante su segunda peregrinación que durante la primera: en ésta nadie lo reconocía como á gobernante, en tanto que en aquella lo tenían por tal sus constantes amigos los Estados Unidos. Si, pues, comprendía que abandonando el territorio nacional dejaba de tener autoridad, al embarcarse en Manzanillo para Colombia sabía perfectamente que había dejado de ser el Presidente Constitucional.

No se diga que el viaje hasta Panamá era indispensable para llegar á Veracruz: en el territorio nacional no hay solución de continuidad y costeando la playa del Pacífico, atravesando el istmo

de Tehuantepec y embarcándose en Goatzacoalcos podía haber llegado á Veracruz sin pisar tierra extranjera; pero tomar ese camino ú otro parecido habría sido á costa de privaciones y sufrimientos, exponiéndose á encontrarse fuerzas conservadoras que hubiesen atacado y hecho prisionera á *la familia enferma*, y acabado con aquella sombra de Gobierno. Prefirió viajar en cómodos vapores y ferrocarriles, aunque su legalidad saliese perdiendo.

Y no obstante, Juárez desde el 11 de Enero de 1858 hasta el 18 de Julio de 1872 no dejó ni un día de considerarse el Presidente legítimo y todos sus esfuerzos durante ese espacio de tiempo se encaminaron á conservar el poder, aunque la revolucion ardiese por su causa; distinguiéndose en esto de todos los demás hombres públicos de México.

Antes y despues de Juárez no ha habido otro Presidente que se encariñe tanto con el poder como él: Gómez Pedraza, electo en 1828, huyó al extranjero á consecuencia de la revolución de la Acordada y no volvió á pensar en la legalidad, hasta que los sucesos posteriores de Zavaleta le dieron el poder por algunos meses. Guerrero, arrojado de la Presidencia á consecuencia del Plan de Jalapa, se-refugió en el Sur y aunque siguió combatiendo contra los que lo habían derribado, no pretendió ejercer la legalidad ni se volvió á titular Presidente. Santa-Anna, tan pronto en el poder como perseguido y fugitivo, si hubieradis-

currido irse con la legalidad á todas partes donde peregrinó, habría sido causa de innumerables revoluciones y guerras civiles, mucho más numerosas que las á que dió márgen: el mismo Don Sebastian Lerdo de Tejada, educado en la escuela de Juárez, batidas sus tropas en Tecoac, abandonó la capital y no obstante ser el Presidente legítimo para el cuatrienio de 1876 á 1880 segun declaracion del 8º Congreso, en vez de buscar algun punto lejano de la República donde establecerse y fomentar la revolucion, prefirió expatriarse y morir en el extrajero. Sólo Juárez, desde el momento en que se le entregó un poder ilusorio, no lo volvió á abandonar hasta su muerte, aferrándose á él con la tenacidad propia de la raza á que pertenecía y siendo causa esa tenacidad de las sangrientas y casi no interrumpidas guerras que asolaron al país desde 1858 hasta 1872.

Nos hemos detenido algo al hablar del viaje de Juárez y sus Ministros de Manzanillo á Veracruz, para señalar un punto de derecho constitucional aún no estudiado bien y para demostrar que el directorio juarista establecido en Veracruz no tenía título alguno para considerarse como gobierno; y que por lo tanto el único legítimo existente en el país era el establecido en el Plan de Tacubaya: un estudio más amplio del punto, que el que podríamos hacer en estos artículos, en los que otro es nuestro objeto, acabaría de hacer evidente la afirmacion que hoy hacemos y á la que

agregaremos una última observacion ántes de seguir adelante y ocuparnos especialmente del tratado Mc. Lane-Ocampo.

En 1865, Juárez expidió en Paso del Norte dos decretos el 8 de Noviembre, prorrogándose en el uno en el poder durante todo el tiempo que fuere necesario, y haciendo á un lado al General D. Jesus González Ortega que como á Presidente de la Suprema Corte le correspondía entrar á serlo de la República en 1º de Diciembre de ese año. La razon principal que para ello dió en sus decretos fué que González Ortega residía en el extranjero y que había abandonado el puesto que desempeñaba. Dejando á un lado todo lo que se pudiera decir sobre esos decretos, únicamente haremos observar que Juárez daba como razon para declarar que González Ortega no podía ser Presidente, el abandono del territorio nacional, abandono que él á su vez había hecho en 1858.

II.

Los Estados Unidos habían adoptado una política especial con respecto á los asuntos de México, política que con el tiempo podía producir malos resultados para nosotros.

En la época de la guerra de tres años, ocupaba el poder de la Union Norteamericana el partido democrático que tantos males causó á su país y á la América; despues de aquellos Presidentes inquietos y ambiciosos como Jackson, Monroe, Van

Buren, etc., que si hubieran encontrado á su Nacion más poderosa, la habrían comprometido en largas y sangrientas guerras de conquistas, vino Polk que llevó á cabo la guerra con México y nos arrebató más de la mitad de nuestro territorio: en vano fué que hombres honrados como Henry Clay, Daniel Webster y otros se opusieran á esa guerra inicua que ha sido justamente censurada por hombres notables del país vecino.

Dueños ya los Estados Unidos del extenso *Far West* y de una gran porcion de costa en el Grande Océano, ricos con los descubrimientos de los placeres, hechos por Marshall y Sutter en California, orgullosos con la gran extension que ya tenía su territorio, creyéndose árbitros absolutos de los destinos de las Américas y mirando con desden á las viejas naciones de Europa á las que debían todo, desde su poblacion hasta su libertad; pensaron seriamente en plantear de una manera práctica la teoría del *destino manifesto* y en hacer ondear el pabellon de las estrellas desde el Niágara y el San Lorenzo hasta Panamá.

La aventura de México que tan bien les había salido, fué la escuela donde se educaron muchos de los aventureros que despues se dedicaron al filibusterismo, y el ejemplo que se propusieron imitar muchos otros que en más de una década inquietaron á las comarcas latinas de América. El Gobierno de Washington, que veía con singular agrado esa tendencia, aunque la reprobaba en público, en secreto la alentaba y ayudaba.

Ya durante la administracion de Polk habia el mismo Gobierno dado una muestra de los fines que perseguia, proponiendo á España la compra de la Isla de Cuba en cien millones de duros, proposicion que ni quiso escuchar aquella Nacion. Esto no fué más que el preludio de la política agresiva que adoptaron los hombres de Estado norteamericanos en sus relaciones con las demás naciones pretendiendo mezclarse aun en los asuntos de Europa.

La revolucion de la Hungría y los esfuerzos de Luis Kossuth, encontraron eco en Estados Unidos y aun se llegó á proponer que éstos ayudasen al agitador húngaro y sus partidarios para libertar á ese país de la dominacion austriaca; fué preciso que el Gobierno de Francisco José adoptase una actitud enérgica y que las naciones de Europa frunciesen el ceño para que se diesen de mano esos proyectos y en vez de ayuda, Kossuth sólo obtuviese de los Estados Unidos un asilo.

La isla de Cuba era, y aún es, una presa demasiado codiciada para que pasase desapercibida á los ojos de los rapaces yankees; por trasmano ayudaron á Narciso López para que organizase su expedicion y cuando ya estaba casi arreglada, á fin de cubrir las apariencias, el Presidente Taylor expidió una proclama en 11 de Agosto de 1850, prohibiendo que en el territorio de la Union se armaran expediciones para hostilizar aquella isla y algunas provincias de México.

No obstante esa proclama, López continuó y

terminó sus aprestos y salió de Nueva Orleans á la vista de todo el mundo y á la luz del día: fracasó despues del asalto de Cárdenas, pero encontró seguro refugio para él, sus partidarios y su rico botin, en territorio americano y no fué sino hasta una segunda tentativa, cuando cayó en poder de las autoridades españolas.

El General Quitman, uno de los generales de la guerra de México, fué acusado de haber tomado parte en una expedicion; aunque el hecho era público y el responsable fué detenido en 3 de Febrero de 1851, el jurado le absolvió.

A Perú se le reclamaba la isla de Lobos, por la administracion de Fillmore; se trataba empeñosamente de anexas á la Union el archipiélago de las islas Sandwich; con México se disputaba sobre la caduca concesion Garay y no se ocultaban las tendencias que habia para apoderarse de la vía á través de Tehuantepec, así como tampoco las relativas á Nicaragua y Honduras en los puntos en que se creía fácil la comunicacion interoceánica; se dejaba al Gobernador de Texas, Lane, apoderarse del valle de la Mesilla y se calificaba de agresiva la conducta del General Santa-Anna y del Gobernador de Chihuahua porque protestaban contra semejante invasion y porque hacían aprestos militares; el Secretario de Estado Edward Everett se negaba á tomar parte en la Convencion á que invitaban Francia y Gran Bretaña á los Estados Unidos para asegurar á España el dominio de Cuba y evitar que esa Isla pasa-

se á poder de otra Nacion; se contestaba de una manera impertinente á las notas de aquellas Naciones sobre la propuesta Convencion; enumerábanse las conquistas de ellas en el presente siglo, y las ventajas que la adquisicion tenía para la Union Norteamericana, asegurándose sin rebozo que «era esencial para su propia seguridad;» reuníanse en Ostende los plenipotenciarios de los Estados Unidos acreditados cerca de los gobiernos de España, Francia é Inglaterra para tratar de la compra de la isla antillana en ciento veinte millones de pesos y manifestábase profundamente disgustado el primero de esos plenipotenciarios, Mr. Soulé, porque no se emprendían activamente las negociaciones á ese respecto.

Esto por lo que respecta al participio directo que tomaba el Gobierno norteamericano en todas esas gestiones que tendían únicamente á aumentar el territorio y el poder yankees en los mares y en el continente de América; que respecto de aquellas expediciones y gestiones emprendidas por particulares con el apoyo indirecto de aquel gobierno, la lista es tan numerosa como instructiva.

Aparte de las tentativas de Narciso López y otros filibusteros sobre Cuba, Rousset Boulbon, aunque obrando por cuenta propia, de los Estados Unidos sacó todos los elementos con que invadió á Sonora; Crabb tambien llegó á la misma comarca con la esperanza de conquistarla y anexarla á no ser tan oportunamente derrotado por Ga-

bilondo en Caborca; Zerman tenía idéntica pretension al llegar á California; Walker proclamó la república de la Baja California, poniendo en el pabellon de la novísima Nacion una estrella solitaria que, si el golpe de mano hubiera dado resultado, llega á ser una estrella más del pabellon norteamericano; derrotado por el General Blanco, pasó á Centro América, donde su presencia dió márgen á una guerra sangrienta y á trastornos innumerables.

No terminaríamos si fuéramos á enumerar uno á uno todos los proyectos que los cerebros de allende el Bravo engendraron para ensanchar su territorio y desmembrar el de las Repúblicas de América.

Fué preciso que México gastase grandes sumas en batir á los filibusteros que se presentaban y que los fusilase uno á uno ó los dejase bien escarmentados; que España enviase numerosos contingentes á Cuba y no cesase de buscar la ayuda moral de los Gabinetes europeos: que se diese una respuesta enérgica á las proposiciones de compra de la bahía de Savannah ó una negativa rotunda á las pretensiones sobre la isla de San Thomas y otras de Dinamarca y Holanda; que Inglaterra entablase dilatadas negociaciones que dieron por resultado el tratado Clayton Bulwer que aseguraba en parte la independenciam de Centro América; que se temiese la alarma que en Europa producía ese apetito desordenado de tierras é islas que manifestaban los Estados Uni-

dos; y por último, que estallase la formidable guerra separatista en la que esa Nación expió parte de sus grandes culpas, que la puso á dos dedos de su ruina y que la aleccionó lo bastante para detenerla á tiempo en la extraviada pendiente por donde la empujaron Polk, Taylor, Fillmore, Pierce, Buchanan y tantos otros que sin tener el elevado carácter de Jefes del Estado, con su política y sus consejos contribuyeron poderosamente á determinar esa gran crisis á que la llevaron su desmedida ambición y el cáncer que corroía sus instituciones.

Parecería que aquellos hombres procedían con la más refinada malicia, si no pudiera creerse que estaban ciegos, al reflexionar que con el más asombroso aplomo decían enfáticamente como James Buchanan al subir al Capitolio el 4 de Marzo de 1857, que el gran aumento territorial que los Estados Unidos habían tenido desde su Independencia se debía á medios pacíficos y legales, ya fuese por medio de la compra, ó ya voluntariamente como había sucedido con Texas en 1836; y el no menor con que agregaba:

"Nuestra pasada historia nos prohíbe adquirir territorios en lo futuro, á ménos que la adquisición se sancione por las leyes de la justicia y del honor."

Esto equivalía á canonizar la conducta de Jackson en la Florida, la de Fremont en California, de Austin en Texas, de Gaines en el Sabina, los cotinuados despojos que sufrieron las tribus in-

dias en los valles de Ohio y del Mississippi y al Occidente de los Estados Unidos; la escandalosa invasión de California en 1842, la no ménos escandalosa guerra con México y tantos y tantos hechos como para vergüenza de los Estados Unidos se registran en su historia.

Así como en el capítulo anterior á la ligera dimos á conocer la situación de México en 1859, en éste, á grandes rasgos hemos procurado pintar á la Nación limítrofe en sus tendencias y aspiraciones, á fin de que los lectores puedan apreciar mejor el alcance de los acontecimientos que vamos á narrar en los capítulos siguientes.

III

Dados á conocer en los capítulos anteriores los antecedentes indispensables para saber cuál era la situación de México en 1859, y las tendencias de los hombres de Estado de la nación vecina, así como de la política exterior que perseguían, fácil será formarse idea del agrado con que veían las profundas rencillas que dividían á los habitantes de nuestra patria, por la oportunidad que les ofrecían para desarrollar sus planes de engrandecimiento y por la facilidad con que podían atraerse á uno ó á otro partido, favoreciéndolo, segun conviniese á sus intereses.

En el primer momento del triunfo del plan de Tacubaya, cuando Juárez abandonaba la Capital

en medio de la refriega y del combate en las calles, Mr. Forsyth, que había llegado en 1856 con el carácter de Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, vió como causa perdida la de los constitucionalistas, á pesar de la coalicion de los Estados del interior y en union de sus colegas en el cuerpo diplomático se apresuró á reconocer al gobierno de D. Félix Zuloaga.

El triunfo de Salamanca acabó de consolidar al gobierno llamado tacubayista y ya pensó en mandar un representante á Washington, siendo designado el Gral. D. Manuel Robles Pezuela, que marchó á su destino y fué perfectamente recibido por el Presidente Buchanan en la Casa Blanca.

Entónces fué cuando se pensó en realizar una idea que de antemano abrigaban los políticos de los Estados Unidos, idea que claramente habian anunciado en los preliminares del tratado de paz de Guadalupe Hidalgo; que propusieron con más formalidad en los del de la Mesilla, y que envolvía nada ménos que la desmembracion del país y entregarlo á los Estados Unidos: Trist, además de Texas, la comarca del río-Nueces, Nuevo México y la Alta California, pretendía la Baja California, y el derecho de trasportar á través del istmo de Tehuantepec todos ó cualquier artículo de los Estados Unidos así como el de paso libre para los ciudadanos de esa Nacion por aquel punto; los Sres. Couto, Atristain y Cuevas se negaron terminantemente á estas pretensiones, que al fin fueron desechadas.

En el tratado de la Mesilla, en el tiempo de la celebracion del cual, no obstante que varias de las causas alegadas por estos señores para oponerse al libre tránsito por Tehuantepec ya no existian, por haberse declarado caduca la concesion á Garay, se estipuló únicamente que México no pondría obstáculo al tránsito de personas y mercancías de los Estados Unidos por el istmo y prometió no imponer á éstas ó aquellos mayores cargas de las que impusieran á personas ó propiedades de otra nacion, comprometiéndose á no dar ninguna ingerencia en la vía á un gobierno extranjero. Así mismo, quedó acordado que se celebraría un tratado para el pronto tránsito de tropas y municiones de los Estados Unidos de una parte de su territorio á otra, situadas á los lados opuestos del continente.

Pareciendo á Buchanan que el mejor medio de tomar parte en nuestras cuestiones interiores era buscar el lado débil de todos nuestros gobiernos ó sea la cuestion de Hacienda que jamás ha estado organizada aquí, por medio del Ministro Forsyth procuró tentar al gobierno de Comonfort y aun se llegó á celebrar una convencion entre este diplomático y el Sr. Lic. D. Ezequiel Montes, la que entre otras muchas cláusulas, contenía la de una promesa de auxilios pecuniarios en ciertas y determinadas circunstancias. Esta convencion, sin embargo, no llegó á ser ratificada por el Senado norteamericano.

Instalado el gobierno de Zuloaga, empezó des-

de luego á tropezar con dificultades hacendarias y entonces fué cuando Forsyth "por órdenes expresas de su gobierno" (1) abrió una negociacion con el de la República para celebrar un tratado, en virtud del cual se concediese á los Estados Unidos, por una suma de dinero que se estipularía, una parte muy considerable del territorio nacional y el paso á perpetuidad por el tismo de Tehuantepec. No conocemos con exactitud las bases de la proposicion, por no haberse publicado nunca; pero por las palabras del Ministro de Relaciones de Zuloaga, Sr. Díez de Bonilla, se viene en conocimiento de que las pretensiones de los Estados Unidos sobre Sonora, Chihuahua, Baja California y otras comarcas eran completamente descaradas ya, por parte de aquel gobierno, que seguía las indicaciones de la prensa norteamericana del Sur, furibunda anexionista y enemiga de México. Con semejante negociacion, Mr. Forsyth "proponía tambien otros arreglos ó convenios de la mayor gravedad y trascendencia, indicando que se el gobierno (mexicano) debía aprovechar la ocasion que le presentaba para consolidarse, recibiendo una suma considerable de dinero, y manifestando despues que era infalible la

[1] Protesta del gobierno de Zuloaga contra el reconocimiento de Juárez como Presidente, por los Estados Unidos, de fecha 14 de Abril de 1859, firmada por D. Manuel Díez de Bonilla, Ministro de Relaciones.

absorcion del territorio mexicano por los Estados Unidos. (1)

El Sr. D. Luis G. Cuevas, Ministro de Relaciones, contestó entre otras razones la siguiente: "No conviene ni á los verdaderos intereses de la República, ni á su buen nombre, una nueva demarcacion de limites, cualesquiera que fueran las ventajas que pudiera tener en justa compensacion. Cree además, que un asunto de tan grande importancia no podria tratarse, ni mucho ménos arreglarse definitivamente, sin la prévia autorizacion de un congreso nacional. Y por último, que una nueva pérdida de territorio produciria graves complicaciones interiores y alejaría más y más el restablecimiento de la paz que es la primera condicion y el primer elemento de felicidad pública." (2)

Habiendo replicado á esta nota, Mr. Forsyth con otra escrita en un tono muy violento y hostil, el señor Cuevas procuró dar fin al incidente con una última que terminaba de esta manera: "El infrascrito no puede tampoco prescindir de contestar la nota de S. E. sobre las consideraciones relativas al curso natural de los sucesos y á la pérdida infalible de todo ó parte del territorio mexicano. Estas reflexiones quisiera verlas el in-

(1) Exposicion que dirige al Tribunal Superior D. Luis G. Cuevas sobre su conducta oficial como Ministro de Relaciones del gobierno establecido en la Capital en Enero de 1858, pág. 203.—México, 1861.

(2) Exposicion, ya citada.

frascrito más bien como una prevision personal de S. E. el señor Forsyth, que como una amenaza que parece descubrirse en el conjunto de su nota de 8 del corriente. El infrascrito se felicitará mucho de equivocarse, y no cree tampoco faltar á lo que debe á su país, si confiesa con franqueza que es posible y muy posible que se realice el anuncio del señor Ministro de los Estados Unidos, si los mexicanos no cumplen con los deberes que les impone su propia nacionalidad. Los designios de la Providencia son, en efecto, inescrutables, y por grandes que sean las probabilidades que ofrecen para descorrer el velo del porvenir el engrandecimiento de unas naciones y las desgracias de otras, no es posible saber qué serán los Estados Unidos y qué será México dentro de cincuenta años.

“Una cosa hay cierta, sin embargo, y ésta es, que ni uno ni otro pueblo podrán tener una felicidad duradera, ni conservar sus instituciones, ni su independencía; si no se dirigen en sus mutuas relaciones y en todo lo que toca á su régimen interior por los principios de equidad y de justicia. Y en cuanto á México, S. E. el señor Forsyth permitirá al infrascrito que le asegure con toda la buena fe que ciertamente tiene, que al pasó que desea que la Union Americana conserve la prosperidad que hoy disfruta, desearía tambien que el mayor engrandecimiento á que pueda llegar se conciliase con el respeto que merece la integridad territorial de esta República y el nombre de

un pueblo que busca su grandeza dentro de sí mismo. (1)»

Esta nota estaba concebida en términos bastante comedidos, no obstante la actitud del Ministro norteamericano y la injuria que se hacía al gobierno mexicano creyéndolo capaz de enajenar el territorio nacional por el sólo objeto de triunfar de sus enemigos y hacerse de recursos. Viendo Mr. Forsyth el mal éxito de sus gestiones se convirtió en enemigo decidido de la administracion conservadora y empezó á hostilizarla de cuantas maneras le fué posible; Buchanan por su parte se inclinó de el lado de los juaristas, cuya mayor ambicion era por entónces ser reconocidos como gobierno por aquel gobierno.

La prensa de los Estados Unidos empezó nuevamente á tronar contra el estado de las cosas de México y á pedir no sólo la intervencion en nuestros asuntos, sino el establecimiento de un protectorado á pretexto de que éramos ingobernables. En el Senado mismo, Houston, de la familia de Samuel Houston, el primer Presidente de la República Texana, ó acaso este mismo, llegó á presentar una proposicion relativa al protectorado y pidió el nombramiento de una gran comision de sesenta miembros que se ocupase del asunto; pero la mayoría del Senado, compuesta de republicanos que veían con malos ojos la preponderancia del Sur sobre el Norte y el camino extra-

(1) Id, id.

viado que seguía la administración Buchanan, desechó el proyecto que fué por entónces dado al olvido.

Pronto se presentó á Forysth una oportunidad para inaugurar su política hostil respecto del Gobierno de Zuloaga. Habiendo publicado éste en 16 de Mayo de 1858, un decreto por el cual se imponía una contribucion por una sola vez, sobre todo capital mueble ó inmueble, que variaba en proporción del monto del capital, el Ministro de los Estados Unidos protestó contra ese impuesto por lo que se refería á los ciudadanos americanos, apartándose del sentir de sus colegas que consultaron á sus respectivos gobiernos sobre la conducta que debían seguir en el caso.

Como en esa protesta se aducían doctrinas bastante curiosas por lo absurdas, vamos á dar á conocer algunos párrafos de ella para que nuestros lectores puedan apreciarlas:..... "cualquiera ciudadano de los Estados Unidos que se preste á sus disposiciones (del decreto) *se convierte en cierto modo en partidario de las disenciones políticas del país*, y se hace por este medio no solamente odioso y censurable, sino que se expone á las extorsiones subsecuentes sin poderse excusar ni poner límite alguno. Preséntase ahora la cuestion de si puede el Gobierno de México imponer un préstamo forzoso á los ciudadanos de los Estados Unidos. El infrascrito sin vacilar un momento contesta negativamente. Y sostiene que aun en el caso de no existir un tratado que los excep-

túe de él, no debe imponérseles semejante carga. Por los principios más justos de leyes internacionales, se vé claramente que la propiedad del ciudadano ó súbdito en un país extranjero, continúa bajo la proteccion de su gobierno, *esta propiedad constituye todavía (?) una parte de la riqueza reunida de su nacion*. Cualquiera derecho, pues, que el jefe del Estado pretendiere tener sobre la propiedad de un extranjero, *derogaría igualmente los derechos del propietario indicado, así como los de la nacion de quien es miembro*. Este principio, á la vez que no exceptúa la propiedad de un extranjero de impuestos legales y ordinarios ciertamente quita toda sombra de derecho al gobierno del Estado para apropiarse, destruir ó confiscar el todo ó una parte de su propiedad".

Tan extrañas y nuevas teorías que en ningun tratadista del derecho de gentes se encuentran y que de aplicarse producirían considerables trastornos en las naciones, fueron refutadas por el ya citado Sr. Cuevas, Ministro de Relaciones, en una nota bastante notable. Al mismo tiempo para dar á conocer la energía del gobierno conservador se dictaron eficaces disposiciones para hacer cumplir el decreto; el que al fin se llevó á cabo.

Esto acabó de disgustar á Mr. Forsyth y ya sólo buscó un pretexto para romper con el gobierno establecido en México, apoyó decididamente á los juaristas y aun ocultó en su casa de Tacubaya las barras hechas de la plata extraída de la Catedral de Morelia y que el General y Lic. D. Miguel

Blanco traía cuando atacó la Capital el 14 de Octubre de 1858. (1)

Al fin aquel diplomático fué retirado por su gobierno á pretexto de que disfrutase de una licencia, aunque en realidad esa retirada fué definitiva y debida al favor que en la Casa Blanca iban teniendo los agentes de Juárez y á la actividad que desplegaron porque á éste se reconociera como gobernante de México.

No pudo dudarse ya de los sentimientos de Buchanan y su gobierno, al saberse que aquel en su mensaje que pronunció en la apertura del Congreso el 4 de Diciembre de 1858, manifestó que no podía reconocer al gobierno de Zuloaga por juzgar que estaba vacilante y que no podría sostenerse por mucho tiempo; nadie dudó en vista de esto que el reconocimiento de Juárez por los Estados Unidos era cuestion de poco tiempo y que sólo dependía de la mayor ó menor complacencia de aquel en prestarse á las exigencias de los gobernantes de la nacion vecina.

Por entónces, el gobierno de Zuloaga había cometido el error de dejar acéfala la legacion que sostenía en Washington, y á cuyo frente estaba el General D. Manuel Robles Pezuela. Si este se-

[1] Avisada la policia de que durante la corta permanencia de Blanco en Tacubaya, se había visto meter en la casa del expresado ministro gran cantidad de barras de plata, procedió á registrarla en 16 de Diciembre y cuando ya Mr. Forsyth estaba en su país y Mr. Perry, inquilino posterior, acababa de ser desterrado. Se encontraron cuarenta y seis barras, enterradas á cinco varas de profundidad, cuyo valor ascendía á setenta mil duros; la extraccion fué presenciada por un escribano público.

ñor hubiera continuado en su puesto, hubiera habido alguna mayor dificultad en el reconocimiento, pues no era conciliable que una nacion tuviera dos representantes á la vez y Buchanan no se hubiera atrevido á darle sus pasaportes á nuestro representante, no teniendo motivo suficiente para dar tan grave paso.

IV

D. Benito Juárez apenas llegado á Guadalajara en Marzo de 1858, creyendo que allí podría establecer temporalmente su gobierno, pensó enviar un representante suyo á Washigton, pues aun cuando los Estados Unidos ya habían reconocido al Gobierno de Zuloaga, creyó que le sería fácil conseguir que aquella Nacion lo reconociese y que era la única que por entónces lo haría.

En efecto, España estaba profundamente disgustada con el gobierno de Comonfort á consecuencia de los asesinatos de San Vicente y Chiconcuac y de las vejaciones que sus súbditos habían sufrido con nuestras constantes revoluciones, y era la que guardaba una situacion más amenazadora para con nosotros, al grado que no se creía remoto el evento de una guerra con la madre patria; Francia, que tambien tenía algunas quejas de nuestro gobierno por una parte, y por otra, que acababa de terminar la guerra de Crimea y que necesitaba su Gobierno inventar